

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA DE 18 DE NOVIEMBRE DE
2016**

Asistentes.-

D. Javier Ollo Martínez
D. Pedro Jiménez Elvira
D. Julen Díaz Oyarbide
D. Francisco Javier Paz Miño
D. Juan Miguel Pérez Hurtado
D. Pedro José Arregui Múgica

En la Villa de Altsasu/Alsasua, en el Salón de Sesiones de la Sala Consistorial, siendo las doce horas del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Javier Ollo Martínez, y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, se reúne, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por el Secretario que suscribe.

Ausentes.-

D.^a M.^a Carmen Otaegui Sáez de Maturana
D. Manuel Bergera Ijurco
D.^a Miren Arantza Bengoetxea Intxausti
D.^a Haizea Ramírez de Alda Pozueta
D.^a Julia Cid González
D.^a Virginia Alonso Aparicio
D. Javier López Patús

Existe quórum suficiente para que la sesión se constituya de forma válida.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Secretario.-

D. Isaac Valencia Alzueta

A) HACIENDA Y PRESUPUESTOS

1.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 38/2016, CRÉDITO EXTRAORDINARIO, DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016 (APARCAMIENTO CALLE SAN JUAN).

Desde el Área de Urbanismo se presenta informe en relación a la necesidad de dotar al presupuesto de 2016 de crédito para ejecutar las obras de "Adecuación de fincas para aparcamiento en C/San Juan".

Como financiación a la misma se propone destinar Remanente de Tesorería para Gastos Generales que resulta de la liquidación del ejercicio 2016.

Emitido informe por Intervención, la Comisión de Hacienda, reunida el día 14 de noviembre de 2016, dictamina favorablemente el expediente.

Por lo expuesto y siguiendo el dictamen de la Comisión, el Pleno,

ACUERDA:

1.º Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 31/2016 al presupuesto de 2016:

ALTA EN GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN PRECISA
1 1330 6090001	APARCAMIENTO CALLE SAN JUAN	44.770,00 €

TOTAL 44.770,00 €

La financiación de las modificaciones de crédito anteriores se hará con cargo a:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN PRECISA
	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GRALES	44.770,00 €

TOTAL 44.770,00 €

2º Abrir un plazo de información pública, previo anuncio insertado en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que durante un plazo de 15 días hábiles los/as vecinos/as e interesados/as puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

3.º Dar traslado del presente acuerdo a las Áreas de Hacienda y Urbanismo del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

B) URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

2.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APARCAMIENTO PROVISIONAL EN LAS PARCELAS 562, 563 Y 565 DEL POLÍGONO 4.

La Comisión de Urbanismo, reunida el día 10 de noviembre de 2016, estudió la propuesta de convenio de colaboración a suscribir con los propietarios de las parcelas 562, 563 y 565 del polígono 5 para la habilitación de un aparcamiento provisional de vehículos.

Sometido el asunto a votación, el Pleno,

ACUERDA

1.º Aprobar el convenio de colaboración para la habilitación de un aparcamiento provisional de vehículos en las parcelas 562, 563 y 565 del polígono 5.

2.º Facultar al Sr. Alcalde, D. Javier Ollo Martínez, para la firma del citado convenio.

3.º Notificar el presente acuerdo a las personas propietarias de las citadas parcelas, así como dar traslado del mismo a las Áreas de Urbanismo y Hacienda del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde accidental se levanta la sesión, siendo las doce horas y cinco minutos del día arriba indicado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de la que doy fe.